Auto de Tramite No. 723
Radicación No. 2023-00461
Ejecutivo Por Sumas de Dinero de Mínima Cuantía

JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Se procede por Secretaria a realizar la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada, dentro del proceso EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO, adelantado por REALCO SOLUTION S.A.S, en contra de REINALDO MENDOZA SEGURA, bajo la radicación No. 34-2023-00461-00, de la siguiente manera:

Agencias en derecho - auto No. 2889 del 15/11/2023:	$2.446.000.00
Total:	$2.446.000.00

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($2.446.000.00)

Santiago de Cali (V.), 2 de mayo del 2024

DIEGO SEBASTIAN CAICEDO ROSERO
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL CALI
Santiago de Cali (V.), dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

APROBAR la liquidación de Costas que antecede, conforme a lo dispuesto en los numerales 1 y 5 del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.
(firma electrónica)
ALIX CARMENZA DAZA SARMIENTO
Juez

La presente providencia se notifica por anotación en **Estado No.63** fijado hoy **03-05-2024.** En constancia de lo anterior,

DIEGO SEBASTIAN CAICEDO ROSERO
Secretario

Firmado Por:
Alix Carmenza Daza Sarmiento

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 034

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94e9211ef0cbb699b3a0b66a8d9975010f4abeedfd483de8623f6bd6df4e1704**
Documento generado en 02/05/2024 04:17:40 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica